



coalición clima

POSICIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LA COP 20

(CUMBRE DEL CLIMA DE LAS Naciones Unidas, 1-12 Diciembre 2014)

Ante la próxima Cumbre de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que tendrá lugar del 1 al 12 de Diciembre en Lima (COP 20), **Las principales organizaciones sociales españolas reunidas en Coalición Clima¹ exigimos al gobierno español que asuma un papel constructivo en las negociaciones climáticas e influya en la UE apoyando una mayor ambición en sus compromisos** acordes con lo que la ciencia y la sociedad reclaman para disminuir los riesgos que supone el cambio climático.

La COP 20 es básica para allanar el camino y facilitar que el próximo año en París se alcance el acuerdo climático global que el mundo necesita. Por ello las principales organizaciones sociales españolas reclaman al gobierno y a la UE que escuche el clamor popular y los mensajes de la Ciencia y actúe en consecuencia. Por ello piden que las negociaciones sigan las recomendaciones del Quinto informe del IPCC, en cuanto a la urgencia y la magnitud de reducción de emisiones que plantea para evitar sobrepasar el umbral de aumento de temperatura por encima de los 2°C. En concreto reafirma la necesidad de reducir las emisiones entre un 40 y un 70% a nivel mundial entre 2010 y 2050, y disminuirlas hasta un nivel nulo o negativo en 2100. Y recuerda que, si no se pone freno al cambio climático se aumentará la probabilidad de impactos graves, generalizados e irreversibles en las personas y los ecosistemas. Así mismo afirma que la transición a una economía con bajas emisiones de carbono es técnicamente viable, pero lo que faltan son políticas e instituciones adecuadas. Además, disminuir las emisiones y por tanto los impactos del cambio climático presenta numerosos cobeneficios relacionados con la salud humana y los medios de subsistencia, y es imprescindible para lograr el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, por lo que también implica plantearse seriamente cuestiones de equidad, justicia e igualdad. Y respecto a la urgencia, existe consenso en que cuanto más esperemos a actuar, mayor será el costo económico y social de la adaptación al cambio climático y su mitigación.

Ya no hay excusas para no actuar. La sociedad y la ciencia se han posicionado de forma clara y contundente. Ahora es el turno de los gobiernos.

En concreto, **pedimos al gobierno Español y a la UE:**

- **Una señal clara de compromiso en línea con la trayectoria de reducción de emisiones que plantea el IPCC.** Una meta global para limitar las emisiones de acuerdo con los presupuestos de carbono establecidos por el IPCC AR5 para mantener el calentamiento por debajo 1.5°C (655-815 Gt de CO2 para el período 2011-2050)¹.
- **Los objetivos planteados en el Paquete 2030 de Clima y Energía por el Consejo de Europa el pasado mes de Octubre son claramente insuficientes²** e ignoran las ventajas que una mayor ambición supondría para la economía española y europea, rebajando su liderazgo a nivel internacional. Pedimos por tanto **que se revisen estos objetivos europeos** para no comprometer la mayor parte de reducción de emisiones para después de 2030, lo cual incurriría en mayores costes económicos, ecológicos y sociales.
- **Cerrar la brecha ambición pre-2020.** No podemos darnos el lujo de esperar a un acuerdo en 2015 sobre las acciones posteriores a 2020, mientras que las acciones actuales nos dejarán con una brecha anual de emisiones de CO2eq de 10Gt 2020. Para cerrar la brecha entre la acción actual y lo que se requiere por la ciencia es imprescindible un modelo energético eficiente y renovable. En particular, y tal y como apunta el informe del PNUMA “Emissions Gap Report 2014”³, las mejoras en materia de eficiencia energética en todo el mundo podrían evitar la emisión de al menos unas 2,5- 3,3 Gt CO2 e al año.
- **Compromisos de apoyo inmediato para acciones específicas sobre los bosques y agricultura** en regiones clave, ya que estos sectores pueden ofrecer reducciones de emisiones inmediatas para el período anterior a 2020.
- Un acuerdo que favorezca y cree confianza para el **transvase de financiación pública y privada para la transición desde los combustibles fósiles a las energías renovables y la eficiencia energética**, para así reducir la principal fuente de emisión de CO2. Por ello el nuevo acuerdo debería contemplar la eliminación de todas las subvenciones a los combustibles fósiles en una transición justa, lo que posibilitaría acabar gradualmente con los combustibles

¹ Quinto informe de evaluación del IPCC. Grupo de Trabajo III. Página 17.

² El Consejo Europeo ha refrendado el objetivo, vinculante para la UE, de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la Unión por lo menos en un 40 % para 2030 con respecto a los valores de 1990. Cuota de energías renovables dentro del consumo total de energía de la UE en 2030 que sea como mínimo del 27 % (objetivo será vinculante a escala de la UE). Un objetivo indicativo consistente en que la eficiencia energética mejore al menos en un 27 % en 2030 con respecto a las previsiones de consumo energético futuro sobre la base de los criterios actuales
http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/145425.pdf

³ Emissions Gap Report 2014:

http://www.unep.org/publications/ebooks/emissionsgapreport2014/portals/50268/pdf/EGR2014_EXECUTIVE_SUMMARY.pdf

fósiles y lograr un sector energético libre de emisiones⁴ para 2050. Además es necesario un acuerdo que incluya compromisos con las energías renovables y la eficiencia energética a corto y medio plazo. Como advierte el IPCC, la próxima década será crucial para la lucha contra el cambio climático, y si demoramos a 2030 la introducción de medidas adicionales de mitigación aumentarán considerablemente los impactos económicos, sociales e institucionales. Las finanzas públicas deben ser un elemento central de la estrategia de financiación que deberá ser ampliado a otros enfoques para conseguir poner fin a la dependencia de los combustibles fósiles y construir sistemas de energía globales bajos en carbono.

- **Un fuerte reconocimiento del principio de equidad** bajo la premisa de responsabilidades compartidas pero diferenciadas, teniendo en cuenta las respectivas capacidades. El acuerdo global debe proporcionar un marco de referencia de cómo los países tendrán que compartir el presupuesto mundial de carbono con referencia a la responsabilidad histórica y la capacidad actual. Las responsabilidades incluyen tanto las acciones de reducción de emisiones nacionales de un país, así como la forma en que van a proporcionar los medios de implementación para apoyar la transición a una economía baja en carbono en los países que tienen poca o ninguna responsabilidad histórica
- **Compromisos de Adaptación** para favorecer la resiliencia, al tiempo que se reconoce que a largo plazo es mucho más costoso adaptar que mitigar el cambio climático. La adaptación debe ser tratada al mismo nivel de prioridad que la mitigación y por lo tanto, debe formar parte integral del acuerdo de 2015. Incluir los “daños y pérdidas” en el acuerdo de 2015 en reconocimiento de que aumentarán cuando la adaptación y las medidas de mitigación no sean suficiente para frenar los impactos más graves del cambio climático.
- **Compromisos de financiación suficientes.** Establecer mecanismos claros para dotar al Fondo Verde del Clima empezando por una primera ronda de contribuciones este año por parte de los países desarrollados que alcance los 15.000 millones de \$ y aumente significativamente los años posteriores hasta llegar como mínimo a 100.000 millones de origen público y adicional a la AOD. Así mismo deben establecerse criterios para dar prioridad a la financiación para la mitigación en las áreas de energía renovable y eficiencia energética y para la adaptación.
- **Asegurar que el marco legal del nuevo acuerdo es suficientemente robusto** para garantizar la reducción de emisiones necesaria para prevenir superar el límite de aumento de temperatura de 2°C e incluso de 1,5°C para evitar impactos irreversibles en las comunidades más vulnerables.

⁴ Para los escenarios con una alta probabilidad de mantener el calentamiento por debajo de 1.5°C el informe de síntesis del IPCC AR5 determina que las emisiones tienen que ser 70 a 95% por debajo de las emisiones de 2010 para el año 2050.

- **Establecer un mecanismo de medición, información y verificación (MRV) que garantice la transparencia y la integridad del medio ambiente.** Evaluar el esfuerzo global, así como de las contribuciones nacionales (INDCs) en términos de medidas de mitigación y los medios de aplicación al esfuerzo mundial en lo que respecta a la mitigación, financiación y otros mecanismos de apoyo. Tal mecanismo podría probarse entre marzo de 2015 y diciembre de 2015 respecto a las promesas provisionales de los países, y luego refinarlo para ser incorporado en el régimen post-2020 como parte de las decisiones de París. Los INDCs presentadas por los países desarrollados deberán incluir indicaciones de cómo van a apoyar la adaptación y mitigación más allá de sus propias fronteras, y los países en desarrollo con responsabilidad y capacidad similar deben ser alentados a hacerlo también. Los países en desarrollo con baja responsabilidad y baja capacidad deberán indicar claramente qué parte de sus esfuerzos requerirán apoyo internacional y que parte de ellos se comprometerán a sí mismos.
- Incluir el mecanismo de **Transición Justa** como un elemento fundamental del Acuerdo que garantice la equidad del mismo en lo que concierna a las vinculaciones de los trabajadores y las medidas de lucha contra el cambio climático. Exigimos a los gobiernos que se comprometan a acompañar sus políticas y acciones en materia de cambio climático con la promoción de oportunidades de empleo decente, que se generen en la transición hacia una sociedad de bajas emisiones, así como con una estrategia orientada a asegurar una Transición Justa para los trabajadores, que les garantice la protección social en tiempos de crisis y pérdida de empleo, refuerce el diálogo social, garantice los derechos sociales, y promueva la prosperidad y el desarrollo sostenible.

Poblaciones y ciudadanos de todo el mundo alzamos nuestra voz claramente el pasado día 21 de Septiembre pidiendo pasar a la acción contra el cambio climático de forma urgente y contundente. Ahora es el turno de los gobiernos. Esperamos que escuchen a la sociedad y a la ciencia y no nos decepcionen.

ⁱ **Coalición Clima** es un movimiento social amplio, constructivo y comprometido a frenar el cambio climático y paliar sus efectos. Está formada por organizaciones representativas del ecologismo, del sindicalismo, de la cooperación al desarrollo, la ciencia e investigación y los consumidores, unidos para aportar valor añadido a la acción individual, reforzando la credibilidad y la capacidad de influencia. **Forman parte de Coalición Clima: Organizaciones medio ambientales:** AMIGOS DE LA TIERRA, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, ECOLOGÍA Y DESARROLLO, GREENPEACE, SEO/BIRDLIFE, WWF, GREEN CROSS ESPAÑA, ACCIÓN NATURA. **Sindicatos:** CC.OO. **ONG de desarrollo:** CEAR, COORDINADORA DE ONGD, GLOBALÍZATE, INTERMON OXFAM, APS, INSPIRACTION, MANOS UNIDAS, MOVIMIENTO POR LA PAZ. **Científicos:** AFILS (Asociación para el fomento de iniciativas locales sostenibles), CIMA (Científicos por el Medio Ambiente), COORDINADORA ESTATAL DE CIENCIAS AMBIENTALES, RED DE UNIVERSIDADES POR EL CLIMA, SOCIÓLOGOS SIN FRONTERAS. **Consumidores:** ADICAE, ASGECO, CECU, FUCI, HISPACOOP, OCU. **Organizaciones sociales:** ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE ESPAÑA, ATTAC.